

**INFORME DE CIERRE Y ENTREGA DEL PROYECTO
PREPARACION PARA REDD+ P151752**

(Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio
de Uso de la Tierra en la República Dominicana” SNIP 13760)

Periodo 2017 -2022

**Elaborado por: Mercedes Socorro Pantaleon Inoa
Coordinadora del Proyecto**

08 de septiembre 2022

Contenido

Introducción

1. Proyecto de Preparación para REDD+.

1.1 Objetivos y resultados esperados

1.2 Componentes e implementación del proyecto

1.3 Resultados del proyecto conforme al marco de indicadores de resultados

1.3.1 Componente 1. Participación y consulta para REDD+

1.3.1.1 Gobernanza. Organismo de coordinación intersectorial y plataforma de partes interesadas. **Comité Directivo, Comité técnico Asesor, Oficina Coordinadora de REDD+, Entidades Ejecutoras.**

1.3.1.2 Estrategia de comunicación para REDD+

1.3.1.3 Estrategia de transversalización de género

1.3.1.4 Diseño de un plan nacional de participación y consulta para REDD+

1.3.2 Componente 2. Desarrollo de una Estrategia Nacional REDD+ y salvaguardas

1.3.2.1 Documento de la ENREDD+

1.3.2.2 Sistema de Registro de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos, SQRC

1.3.2.3 Evaluación ambiental y Social Estratégica (SESA), Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) y Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)

1.3.3 Componente 3. Nivel de referencia de emisiones/Niveles de referencia forestal

1.3.3.1 Nivel de referencia de emisiones forestales nacional y nivel de referencia forestal

1.3.4 Componente 4. Sistema nacional de monitoreo forestal.

1.3.5 Componente 5. Marco de Monitoreo, Evaluación y Administración de la subvención.

1.3.5.1 Unidad Técnica de Gestión del Proyecto

1.4 Estado de ejecución de la asistencia técnica

2. Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y degradación de los Bosques (Programa REDD+)

3. Programa de pago por resultados (ERPA)

4. Cierre Unidad Técnica de Gestión (UTG), entrega del Proyecto Preparación para REDD+ y periodo de gracia.

5. Desempeño de la Unidad Técnica de Gestión y continuidad de la implementación del Programa REDD+ y ERPA

5.1 Matriz de actividades y tareas del Programa REDD+ para seguimiento inmediato y a corto plazo.

5.2 Propuesta creación de comité Ad-Hoc

6. Lecciones aprendidas/recomendaciones.

7. Anexos

Anexo 1. Matriz actividades proyecto REDD+ que requieren seguimiento inmediato y a corto plazo

Anexo 2. Lista de documentos y productos publicados en la pagina web del ministerio

Anexo 3. Listas de activos y materiales entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Introducción

El presente informe detalla los resultados alcanzados con del Proyecto Preparación para REDD+ P151752 (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra en la República Dominicana” SNIP 13760), cuya implementación fue realizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el periodo 2017 - 2022, a través de su Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, con el apoyo financiero y acompañamiento técnico del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) y su agente fiduciario Banco Mundial.

En el mismo se presentan los objetivos, resultados esperados y alcanzados conforme al marco de indicadores de resultados del referido proyecto.

Se incluye una descripción de cada uno de los productos desarrollados y su estatus, a fin de facilitar la comprensión del informe y la planificación de acciones que lleven a la finalización de los pocos (solo dos) que quedaron en estado avanzado.

Entre estos productos se hace énfasis especial en los principales que debía producir dicho proyecto, como son: **la Estrategia Nacional REDD+ y el Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (Programa REDD)**, así como el **Acuerdo de Pagos por resultados ERPA**, suscrito por el Estado Dominicano con el Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, y también se incluye un resumen del estado de ejecución de la donación.

Por otra parte, se pondera el trabajo realizado por la Unidad Técnica de Gestión, en cuyo ejercicio solo quedaron inconclusos tres tareas cuya solución definitiva depende del nivel político del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Asimismo, plantea las tareas que deben ser retomadas en lo inmediato y a corto plazo para garantizar la continuidad del programa y el cumplimiento del país con los compromisos internacionales frente al Fondo de Carbono del FCPF.

Con respecto al periodo de gracia del proyecto se incluye un cronograma de las actividades y tareas que se desarrollan en dicho periodo, el cual culminara en diciembre 2022.

Por último, se incluye una sección sobre las lecciones aprendidas con la implementación del proyecto y se emite algunas recomendaciones que ayudarían a mejorar la gestión de proyectos similares, así como la eficiencia y disponibilidad de recursos para remunerar al personal que trabaja durante el periodo de gracia del proyecto.

1. Proyecto de Preparación para REDD+.

1.1 Objetivos y resultados esperados.

Con el objetivo de *prestar asistencia a la República Dominicana en la ejecución de las principales actividades de preparación para elaborar una estrategia nacional de REDD+*, el país recibió el apoyo financiero y acompañamiento técnico del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) a través de su agente fiduciario el Banco Mundial. De esa manera en fecha 6 de octubre del 2016 fue aprobada una donación de 3.8 millones de dólares, la cual fue incrementada a 6 millones con la aprobación de 2.2 millones de dólares adicionales en el 2019.

Como resultado final del proyecto se esperaba que las *“instituciones gubernamentales hayan recibido apoyo para el desarrollo de sus capacidades para mejorar la gestión de los recursos forestales”*.

Dos resultados principales debían ser producidos con el desarrollo de este proyecto: la *Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD)* y el *Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (Programa REDD+)*.

1.2 Componentes e implementación del proyecto.

El proyecto está estructurado en cinco componentes: **Organización y consulta para la preparación de REDD+; Preparación de la Estrategia Nacional REDD+; Niveles de referencia de las emisiones / niveles de referencia forestal; Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas y Monitoreo y Evaluación (M&E) Marco y Administración de Subvención.**

Su implementación inicio en enero 2017 con el nombramiento del personal que conformó la Unidad Técnica de Gestión (UTG), que contó con una división técnica y otra administrativa, las cuales estuvieron operando hasta la fecha de cierre del proyecto el 15 de agosto del 2022, exceptuando algunas posiciones que debieron completar actividades previo a la auditoria final, en el periodo de gracia del proyecto.

Numerosos estudios, consultas, planes y procesos participativos con actores vinculados al uso de la tierra fueron necesarios para elaborar los productos principales de este proyecto, y para los cuales, además de la labor del personal contratado para la UTG, también fue necesario contratar servicios de consultoría a través de firmas consultoras y consultores individuales. Cabe destacar el apoyo brindado por las áreas temáticas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vinculadas al alcance de REDD+.

Los documentos producidos por la UTG y las consultorías contratadas en el marco del proyecto Preparación para REDD+ están disponibles en la sección del Proyecto REDD+ en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales pueden ser consultados para ampliar la información.

1.3 Resultados del proyecto conforme al marco de indicadores.

Con la finalidad de monitorear los resultados del proyecto, se estableció un marco de indicadores de resultados, fundamentado en el acuerdo de donación FCPF GRANT TF0A1121, y que obedecen a los objetivos específicos de cada componente. El estatus sobre cumplimiento de

cada uno de los indicadores por cada componente del proyecto se reporta como *terminado* para los que fueron completados, y *avanzado* para aquellos en los que aún quedan acciones pendientes. Para resaltar los que tienen acciones pendientes y con el interés de visibilizarlos, el estatus se marca en azul.

1.3.1 Componente 1. Participación y consulta para REDD+.

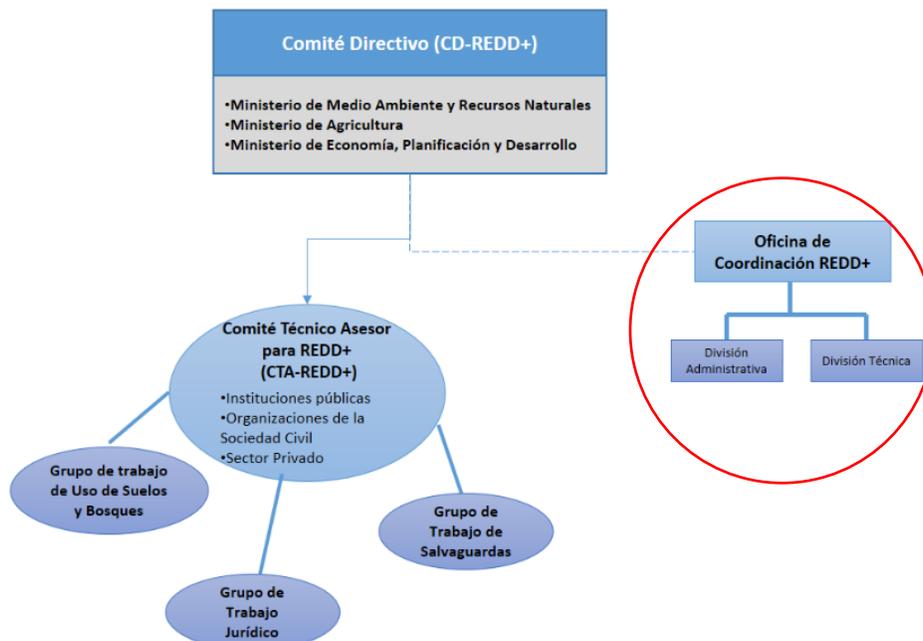
Cuatro indicadores fueron identificados para evidenciar el desarrollo de este componente los cuales se describen a continuación:

1.3.1.1 Gobernanza. Organismo de coordinación intersectorial y plataforma de partes interesadas.

INDICADOR C1.1 *Se ha establecido y está en funcionamiento un organismo de coordinación intersectorial para REDD+ y una plataforma de participación de múltiples partes interesadas, que involucra a una amplia gama de partes interesadas clave.*

Estatus: **avanzado**

Para la implementación y supervisión del Programa REDD+ en la República Dominicana se determinó implementar una estructura de gobernanza funcional, en donde las partes involucradas participan en los procesos de toma de decisiones, a través de los organismos de los cuales forman parte. La figura 1 representa el arreglo institucional para la gobernanza de REDD+.



Esquema 1. Arreglo institucional REDD+

INFORME DE CIERRE Y ENTREGA DEL PROYECTO PREPARACION PARA REDD+ P151752

A continuación, se resumen los roles de cada uno de los organismos que conforman el arreglo institucional para REDD+, según se describen en el Marco de Gestión Ambiental y Social de REDD+ (MGAS).

- a) Un **Comité Directivo (CD)** conformado por el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
El CD velará por garantizar la incorporación de REDD+ en los niveles de decisión con funciones de formulación de políticas públicas vinculadas a la gestión de los bosques y al uso y cambio de uso del suelo. Proporcionará apoyo político y estratégico para la implementación del Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques. Además, el CD tiene como función garantizar la coherencia y las sinergias de la Estrategia Nacional REDD+ con programas sectoriales de las instituciones involucradas, con los planes y políticas de desarrollo y con las políticas y planes nacionales de reducción de la pobreza.
- b) Un **Comité Técnico Asesor (CTA)**, conformado por instituciones públicas, sector privado y organizaciones de la sociedad civil. Tiene funciones consultivas y de apoyo. Su objetivo principal es proveer asesoría técnica al Comité Directivo, facilitar la coordinación interinstitucional y dar seguimiento a la implementación de las acciones de REDD+. Además, el CTA facilitará y garantizará el flujo de información entre las instituciones nacionales involucradas en el proceso de implementación del Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y degradación de los Bosques.
- c) Una **Oficina de Coordinación REDD+ (OCR) que será integrada por un equipo multidisciplinario con capacidades de coordinación y asesoría técnica y financiera. Estará compuesta por una división administrativa y una división técnica, las cuales asumirán responsabilidades operativas en la implementación de REDD+, de conformidad con los planes de trabajo acordados por el Comité Directivo.**

La Oficina de Coordinación REDD+ fue emanada en la resolución ministerial No. 034-2019, y conforme lo establecido en la misma, estaría funcionando bajo la supervisión de la Dirección de Cambio Climático del Viceministerio de Gestión Ambiental y en coordinación con el Viceministerio de Recursos Forestales. La misma queda sin efecto en julio del 2021 tras ser aprobada la resolución 0027-2021 que aprueba una nueva estructura del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y que fue refrendada por el Ministerio de Administración MAP con la resolución 01-2021 de fecha 16 de julio 2021. En la misma, la Dirección de Cambio Climático pasa a ser Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, con reporte directo al Viceministerio de Cooperación Internacional. **La Oficina Coordinadora de REDD+ (OCR) no fue considerada en la nueva organización, por cuanto es una tarea para resolver para la continuidad del Programa REDD+.**

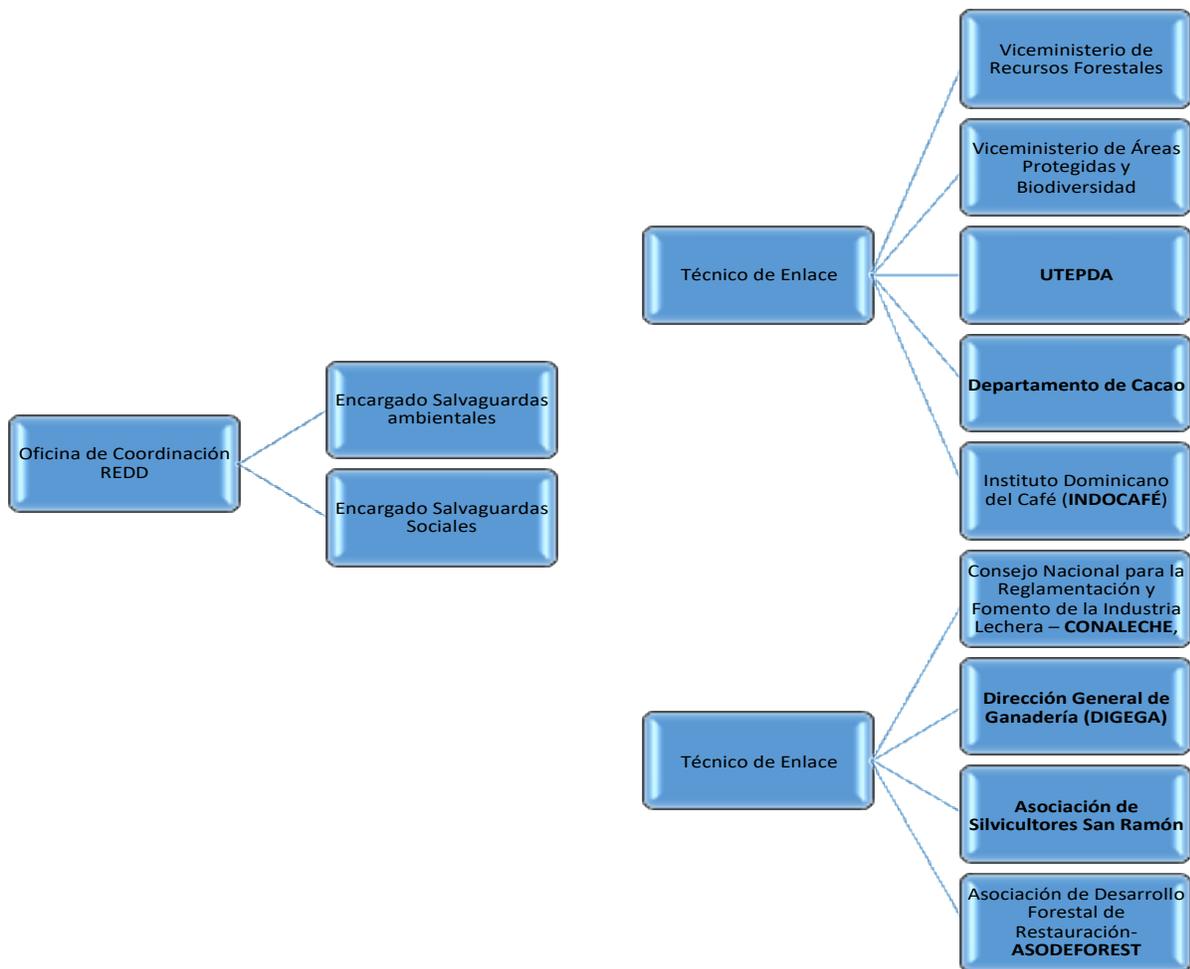
La OCR estará conformada inicialmente por el siguiente personal: **1 coordinador, 1 Encargado en Salvaguardas Sociales, 1 Encargado en Salvaguardas Ambientales, 2 Técnicos para coordinación con las Entidades Ejecutoras, 1 Asistente Administrativo, 1 Chofer/Apoyo Logístico.**

INFORME DE CIERRE Y ENTREGA DEL PROYECTO PREPARACION PARA REDD+ P151752

Las funciones principales de esta oficina incluyen la promoción y coordinación de políticas, planes, programas y proyectos sectoriales para implementación del PREDD, así como los arreglos interinstitucionales necesarios para el logro de objetivos estratégicos del programa y cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales.

La OCR elaborará y gestionará los acuerdos interinstitucionales, brindará asesoría técnica sobre REDD+ a las Entidades Ejecutoras, y será responsable de elaborar procesos de captura de información de los proyectos/programas para cumplimiento de metas REDD+. También, diseñar instrumentos y procedimientos que permitan a las Entidades Ejecutoras de proyectos y programas implementar las actividades y dar cumplimiento a la mitigación de posibles riesgos ambientales y sociales y del cumplimiento de las salvaguardas identificadas.

El esquema visual de esta conformación se presenta a continuación en el esquema 2



Esquema 2 Coordinación de la OCR con las Entidades Ejecutoras

Responsabilidades de la Oficina de Coordinación REDD+.

- Realizar el análisis de factibilidad técnico, económico, ambiental y social de los proyectos seleccionados para implementar las actividades *tipo REDD+*.
- Elaborar el acuerdo interinstitucional con la EE, incluyendo secciones relacionadas con el cumplimiento de las PO/BM y salvaguardas. Estos documentos deberán ser presentados y validados por el CTA.
- Elaborar una evaluación de la capacidad institucional de las Entidades Ejecutoras para afrontar el abordaje y respeto por las salvaguardas ambientales y sociales de la Estrategia REDD+.
- Brindar apoyo técnico en materia ambiental, social y salvaguardas a las Entidades Ejecutoras que implementarán los proyectos a nivel local.
- Dar seguimiento y hacer la sistematización de reportes de monitoreo y salvaguardas, para la posterior alimentación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), Reporte de Salvaguardas y Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos, respectivamente. Incluirá las evaluaciones periódicas de cumplimiento de las Políticas Operativas del Banco Mundial y otras salvaguardas a las *actividades específicas*, entregando retroalimentación y recomendaciones para todos los casos necesarios. Esto incluirá la identificación a partir de la información generada en el terreno durante la ejecución, de los eventuales vacíos o brechas normativas que surgiesen y la propuesta para su enmienda o corrección.
- Elaborar los acuerdos interinstitucionales con las Entidades Ejecutoras de proyectos REDD+.
- Elaborar material de apoyo para la aplicación de las salvaguardas tales como guías y contenidos mínimos para cada instrumento de gestión ambiental y social. Para esto, podrá llamar a concurso externo de ser necesario.
- Realizar evaluaciones periódicas de cumplimiento de las PO/BM y otras salvaguardas a los proyectos implementados con las entidades ejecutoras, entregando retroalimentación y recomendaciones para todos los casos necesarios. Esto incluirá la identificación a partir de la información generada en el terreno durante la ejecución, de los eventuales vacíos o brechas normativas que surgiesen y la propuesta para su enmienda o corrección.

Las funciones anteriores estarán estrechamente relacionadas con el trabajo que llevarán las Entidades Ejecutoras. En este sentido, la OCR deberá establecer una coordinación permanente con representantes directivos y de ejecución técnica de las *acciones específicas* REDD+, con tal de verificar la correcta implementación, cronogramas de actividades y de presupuestos a ser ejecutados.

- d) **Entidades ejecutoras (EEs).** Participan las entidades gubernamentales y no gubernamentales cuyo accionar está vinculado al uso y cambio de uso de la tierra. Se incluyen: Ministerio de Agricultura (Departamento de Cacao), Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), Dirección General de Ganadería (DIGEGA), Asociación para el

Desarrollo Forestal Sostenible de Restauración (ASODEFOREST), Asociación de Silvicultores San Ramon, Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomentación de la Industria Lechera (CONALECHE), Unidad Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA), Viceministerio de Recursos Forestales, Viceministerio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Responsabilidades de las Entidades Ejecutoras:

- Responsable de la implementación de las *acciones específicas* REDD+ y por lo tanto de la implementación y cumplimiento de las directrices del MGAS.
- Aplicar los instrumentos de reportes de las *actividades específicas* de acuerdo con los procedimientos presentados por la OCR para el seguimiento y sistematización de las informaciones.
- Participar en las evaluaciones periódicas que coordinará y realizará la OCR de cumplimiento de las PO/BM y otras salvaguardas de los proyectos implementados, incluido el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos.
- Presentar reportes de seguimiento de acuerdo con los lineamientos establecidos por la OCR.
- Aplicar los Planes de Manejo y Ambiental y Social (PMAS) de las actividades específicas detallados en el acuerdo interinstitucional con la OCR.

Las funciones anteriores estarán estrechamente relacionadas con el trabajo que realizará la OCR, de conformidad con los acuerdos interinstitucionales firmados.

- e) **Oficinas regionales y locales**, etc. Participan las Direcciones Provinciales y Municipales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Oficinas regionales del Ministerio de Agricultura y del INDOCAFE entre otras.

Los organismos que conforman este arreglo institucional para la implementación de REDD+ están en operación (CD y CTA lo hacen desde enero 2017) exceptuando la Oficina coordinadora de REDD+, cuyo personal aun no ha sido contratado. Esta oficina está determinada a continuar el trabajo iniciado por la UTG, así como cumplir con los roles y responsabilidades descritas previamente.

Durante la ejecución del proyecto también se elaboraron los reglamentos de operación del CD y CTA. Ambos reglamentos están pendientes de discusión y aprobación en el seno de dichos organismos. El seguimiento a esta tarea se incluyó en la Matriz de actividades REDD+ para seguimiento de la OCR/Comité Ad Hoc (Ver anexo 1).

1.3.1.2 Estrategia de comunicación para REDD+.

INDICADOR C1.2: Se ha diseñado una estrategia nacional de comunicación y difusión para REDD+ y se inicia la implementación completa

Estatus: Terminado

Se desarrolló una estrategia de comunicación creativa y robusta, mediante la cual se definieron la estructura de los mensajes que facilitaron la comprensión del Programa REDD+ y sus componentes entre la audiencia meta.

También incluyó el desarrollo, diseño y distribución de contenido centralizado desde el área de Comunicación de la UTG para el posicionamiento de los elementos de la marca, asegurar el debido uso y proyección de la terminología (etnicismo) del programa y agilizar la colocación llevando un contenido finalizado.

Apoyo al trabajo de creación de conciencia, capacitación y sensibilización de actores sobre REDD+ a través del desarrollo de materiales educativos de la serie REDD+ EDUCA entre los que se encuentran: **Siete (7) Cartillas educativas; Ocho(8) Videos; Nueve(9) Videos animados e infografías que abordan los temas: Programa REDD+ como mecanismo de mitigación al cambio climático; las Salvaguardas Sociales y Ambientales; Participación de la mujer en REDD+; Sistema de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos (SQRC); Sistema de Información de Salvaguardas (SIS); Bosque y Cambio Climático; Participación de los beneficiarios en REDD+; Distribución de Beneficios; importancia de los bosques, las salvaguardas de REDD+, la distribución de beneficios, la deforestación y degradación forestal, el enfoque de género en las actividades REDD+.**

Adicionalmente seis (6) Historias de éxito sobre las Actividades Tipo REDD+ relativas a café, cacao, ganadería, género reforestación y manejo forestal; Cuatro (4) Spots publicitarios radiales, que están en proceso de ser colocados en emisoras comunitarias
Producción de un brochure sobre el Proceso de inscripción en REDD+, que será difundido en las Entidades Ejecutoras del Programa REDD+.

1.3.1.3 Estrategia de transversalización de género.

INDICADOR C1.3. Se ha diseñado e incorporado una estrategia de transversalización de género en el plan nacional de participación y consulta

Estatus: Terminado. Estrategia de género en implementación. (Ind. C1.3)

Se estableció el requisito de registro mujeres como cobeneficiarias de REDD+, así como procurando su participación en las capacitaciones, incluso de áreas administrativas)

También e publicó el Plan de Acción de Genero para REDD+, el cual tiene como objetivo garantizar la integración del enfoque de género en el diseño e implementación de REDD+ y de los mecanismos del Programa de Reducción de Emisiones de la República Dominicana, con la finalidad de otorgar iguales beneficios a mujeres, niñas, hombres y niños, a través del análisis de diferencias de género en la actividad forestal, las barreras para una participación más efectiva de las mujeres, y una propuesta de acciones para subsanar brechas y barreras.

1.3.1.4 Diseño de un plan nacional de participación y consulta para REDD+

INDICADOR C1.4 Se ha diseñado un plan nacional de participación y consulta para REDD+ (con una representación adecuada de las partes interesadas a nivel local) y se encuentra en plena implementación.

Estatus: Terminado

Se desarrolló el Plan de Participación y Consulta del proceso Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) con la finalidad sentar las bases para el diseño y la preparación de la Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA), así como del posterior desarrollo del Marco de Gestión Social y Ambiental (MGAS) y propuesta del Mecanismo de Recepción de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos (MQRC) en la República Dominicana.

1.3.2 Componente 2. Desarrollo de una Estrategia Nacional REDD+ y salvaguardas.

Sobre este componente se establecieron tres indicadores de resultados.

1.3.2.1 Documento de la ENREDD+.

INDICADOR C.2.1 Documento ENREDD+, incluyendo el diseño de instrumentos legales, económicos y tecnológicos específicos (es decir, un sistema de incentivos REDD+, regulación de sectores relacionados con UTCUTS, paquetes tecnológicos para REDD+ ha sido diseñado y está en operación.

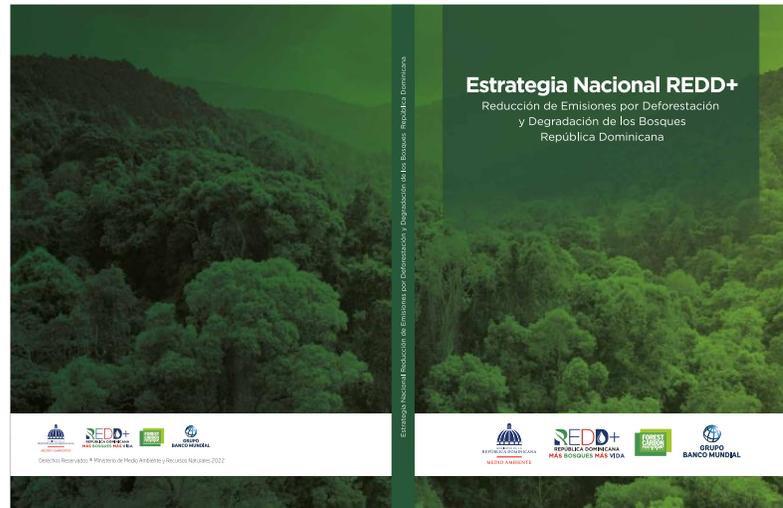
Estatus: Terminado.

El documento de la Estrategia REDD+ está finalizado e impreso pero **pendiente de su lanzamiento.**

Desde el 2010 la República Dominicana inicia su proceso para la elaboración de la Estrategia REDD+, en base a los resultados de numerosos estudios básicos y un largo proceso participativo que culminó en marzo 2022 con un taller de socialización, con la participación de un grupo de expertos representantes de instituciones y organizaciones vinculadas al uso y cambio de uso de la tierra.

La ENREDD+ se fundamenta en tres lineamientos estratégicos:

- 1) Fortalecer las políticas públicas, el marco legal e institucional relativos a REDD+;
- 2) Fortalecer la gobernanza, la participación y la concienciación sobre bosques y cambio climático; e
- 3) Impulsar modelos de gestión sostenible de los recursos forestales, los cuales se implementan a través de 16 acciones estratégicas.



Entre otros temas importantes que aborda la Estrategia figuran: i) arreglos institucionales, que son necesarios, ii) la implementación de acciones, iii) el marco de gestión ambiental y social aplicable, iv) mecanismo de distribución de beneficios, v) medición, reporte y verificación, vi) enfoque de género, vii) financiamiento. De igual manera, la Estrategia contiene una reseña del proceso de preparación de la misma, incluyendo, entre otros: i) un análisis de las causas de la deforestación y degradación de los bosques, ii) desarrollo de nivel de referencia forestal/emisiones forestales, iii) alineamiento de la Estrategia con la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC).

Numerosos estudios fueron necesarios para la formulación del documento de la Estrategia REDD+ y el Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y degradación de los Bosques, entre los que se encuentran:

- Análisis de las Causas Directas e Indirectas (Drivers) de Deforestación y Degradación de Bosques (DD) en República Dominicana: Informe Final
- Análisis de Marco Legal, Institucional y de cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y Ambientales
- Evaluación de Tenencia de la Tierra y Recursos para el Programa de Reducción de Emisiones de la República Dominicana. (Resumen de Consultoría Tenencias de la Tierra)
- Derecho de Carbono y Propiedad de títulos
- Empleos Verde en el Marco de REDD+ República Dominicana
- Evaluación del Contenido de Biomasa y Carbono en Cobertura de no Bosque en República Dominicana
- Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana
- Manual de Campo para Inventario Nacional Forestal
- Guía de Capacitación sobre Salvaguardas REDD+ RD

INFORME DE CIERRE Y ENTREGA DEL PROYECTO PREPARACION PARA REDD+ P151752

- Fortalecimiento de Capacidades de ASODEFOREST y Asociación de Silvicultores San Ramón en el Marco de REDD+
- Evaluación de Costos y Beneficios Programa REDD+
- Fortalecimiento de Capacidades de ASODEFOREST y Asociación de Silvicultores San Ramón en el Marco de REDD+

Todos los documentos correspondientes a estos estudios pueden ser consultados en la pagina web del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el link siguiente.

<https://ambiente.gob.do/reduccion-de-las-emisiones-producto-de-la-deforestacion-y-la-degradacion-ambiental/publicaciones/>.

1.3.2.2 Sistema de Registro de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos, SQRC (Ind. C.2.2).

INDICADOR C.2.2 Se ha establecido y operará un mecanismo de retroalimentación ciudadana y un protocolo institucional. Su efectividad se medirá por el “% de quejas satisfactoriamente resueltas”.

Estatus: Terminado.

Programa SQRC instalado en el servidor del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en fase de prueba.

El SQRC constituye una de las herramientas claves para transparentar la gestión ambiental y fortalecer los niveles de participación de la población.

Está conformado por un conjunto de reglas y procedimientos que deben respetarse para la recepción, registro y manejo de las quejas, reclamos y eventualmente conflictos, a través de una red institucional e informática y con la amplia participación ciudadana.

1.3.2.3 **Evaluación ambiental y Social Estratégica (SESA), Sistema de Información de Salvaguardas y Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).**

INDICADOR C.2.3 Se ha llevado a cabo una Evaluación Ambiental y Social Estratégica (SESA) y se ha preparado un instrumento de salvaguardas apropiado, como un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).

Estatus: Terminado.

Evaluación ambiental y Social Estratégica (SESA) publicado en diciembre 2019

Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) terminado. Programa instalado en el servidor del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Actualmente en ajustes finales

Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS). Terminado

El proceso SESA tiene como objetivo identificar e integrar en el diseño de REDD+ los riesgos y beneficios en los ámbitos ambientales, sociales, legales y de política que están directamente vinculados y son relevantes en el desarrollo y posterior implementación de la Estrategia REDD+.

INFORME DE CIERRE Y ENTREGA DEL PROYECTO PREPARACION PARA REDD+ P151752

Se basa en un proceso de participación que implica crear una plataforma interactiva que facilite los aportes de las Partes Interesadas Relevantes (PIRs) en el diseño de la Estrategia Nacional REDD+.

El Sistema de Cumplimiento de Salvaguardas, SIS .

El Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) esta conformado por los arreglos institucionales nacionales y los procesos asociados puestos en marcha, para proporcionar información sobre la manera en que se abordan y respetan las salvaguardas sociales y ambientales durante la implementación de acciones REDD+ en el país.

El SIS provee la estructura y contenido para organizar la información de los Proyectos/Programa REDD+ en República Dominicana, además realiza una identificación de los sistemas y fuentes de información primarias para dar respuesta a las necesidades de reporte del SIS en el país, incluye los indicadores de medición y seguimiento a las actividades tipo en las áreas prioritarias y los indicadores que servirán para el seguimiento a los beneficios y co-beneficios asociados a REDD+.

La implementación del SIS se realizará a través de las Entidades ejecutoras que operan los programas

y proyectos nacionales seleccionados para el Programa de Reducciones de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques en República Dominicana.

Marco de Gestión Ambiental y Social, MGAS.

El MGAS es el instrumento de gestión ambiental y social de REDD+ para la EN-REDD+ y para el Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (Programa REDD+), aplicable a nivel nacional.

Adicionalmente se elaboraron:

- Planes de Manejo Ambiental y Social para las áreas priorizadas de REDD+
- Diagnóstico de capacidades de las EEs para el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales, el cual permitió canalizar los recursos a las áreas donde más se necesitaban.
- Nueve (9) Guías Técnicas de Buenas Prácticas en el Marco de REDD+ en RD impresas y en versión digital que serán utilizadas por las EEs para promover mejoras en la gestión y el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales en las actividades tipo REDD+.

1.3.3 Componente 3. Nivel de emisiones de referencia/Niveles de referencia forestal.

1.3.3.1 Nivel de referencia de emisiones forestales nacional y nivel de referencia forestal

INDICADOR 3.1 La capacidad y avance para establecer un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales Nacionales y/o un Nivel de Referencia Forestal ha mejorado significativamente

mediante: (i) un REL/RL forestal nacional ha sido presentado a la CMNUCC; y (ii) se han desarrollado escenarios potenciales de negocios habituales basados en modelos econométricos y/o espaciales.

Estatus: Avanzado

- Nivel de referencia de emisiones de bosques nacionales incluido en el Programa REDD+ y presentado a la CMNUCC.
- Se preparó un paquete MRV para abordar las mejoras requeridas en los datos de carbono del suelo y los factores de emisión de bosques maduros y secundarios. Se espera que los Nivel de Referencia de Emisiones y Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (REL/FREL) mejorados finales estén listos en el año fiscal 22, antes de la preparación del primer Informe de seguimiento de ER.

Antes del cierre de este informe se había terminado la observación visual de una malla de 985 puntos de los 7697 de la malla sistemática y con estos nuevos resultados se recalculará el nivel de referencia y las emisiones reducidas. Estos datos están en fase de revisión.

- Se ha reforzado significativamente la capacidad técnica e institucional en lo relativo a evaluación del uso y cambio de uso de la tierra. DIARENA está en plena capacidad para llevar a cabo los trabajos sobre determinación de Datos de Actividad.

1.3.4 Componente 4. Sistema nacional de monitoreo forestal.

INDICADOR C.4.1 La capacidad y el progreso para desarrollar un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal para el MRV de las reducciones de emisiones de GEI de las actividades REDD+ han mejorado significativamente mediante: i) Se han establecido el marco lógico y los arreglos institucionales requeridos para MRV; ii) Se ha fortalecido la capacidad de las unidades de teledetección e Inventario de GEI; iii) Se ha apoyado un programa de investigación sobre seguimiento forestal; iv) Se han desarrollado protocolos de monitoreo para evaluar los impactos ambientales y sociales de la ENREDD+; v) Se ha completado el Inventario Nacional Forestal

Estatus: Terminado

- Están definidos los roles institucionales para el monitoreo forestal y de emisiones REDD+ (Ind. 4.1.1)
- Capacitaciones realizadas a lo largo del proyecto, y la última se realizó en junio del 2022, al personal de DIARENA; Métrica y Transparencia y Estadísticas Ambientales, para determinación de Datos de Actividad. También se fortaleció a la DIARENA con equipos informáticos y servidor para el almacenamiento de data. (Ind.4.1.2)

- Se fortaleció la capacidad (equipos y materiales) de la Unidad de Monitoreo Forestal para el seguimiento a 25 parcelas forestales permanentes (**Ind. 4.1.3**). También se fortalecieron otras áreas del Viceministerio de Recursos Forestales: Unidad de Reforestación y Brigada de combate incendios forestales.
- MGAS, SESA y la Guía de Implementación y Monitoreo de Salvaguardas para Actividades REDD+ han sido preparados y puestos en marcha (**Ind. C4.1.4**)
- Sistema de Registro de Iniciativas REDD+ diseñado e instalado en el servidor del Ministerio. Actualmente en ajustes.
- Finalizado el Inventario Nacional Forestal (**Ind. C4.1.5**)

C1.5 Marco de Monitoreo, Evaluación y Administración de la subvención.

C1.5.1 Unidad Técnica de Gestión del Proyecto con personal técnico y fiduciario satisfactorio para el Banco establecido y en funcionamiento

En el primer cuatrimestre del 2017 e inicio de la implementación del proyecto, se conformó una Unidad Técnica de Gestión (UTG), conformada por una División Técnica y una Administrativa, con los siguientes puestos y personal.

- 1 Coordinadora General UTG (Mercedes Socorro Pantaleón Inoa)
- 1 Coordinador Técnico (Ramón Ovidio Sánchez Peña)
- 1 Especialista Social (Cristino Alberto Gómez y Piedad Maria Castillo)
- 1 Especialista Legal e Interinstitucional (Jean-Alexis Gaugé Quiñones)
- 1 Especialista en Comunicaciones (Smelin Reyes y Yamin Pérez Filpo)
- 1 Analista de Documentos Técnicos (Oscar Valenzuela)
- 1 Técnico en Capacitación y Divulgación (Carola Caba Viñas)
- 1 Técnico Social (César Abrill Cáceres)
- 1 Técnico Monitoreo Forestal (Benedito Faña)
- 1 Encargado de Fortalecimiento de Capacidades Locales (Juan Grillo)
- 1 Especialista en Adquisiciones (Elba Russo)
- 1 Especialista Financiera (Evelyn González)
- 1 Encargado/a de Operaciones (Joan Beras y Janibel Muñoz)
- 1 Asistente Técnico Administrativa (Dalina Perez y Esther Villalona)
- 1 Asistente Administrativo Financiero (Yaneuris Cedano y Maiker Carvajal)
- 2 Choferes/apoyo logístico (Michael Ulerio y Juan Maria Payero)

C1.5.2 Desembolsos, auditorías fiduciarias e informes financieros.

Se cumplieron los indicadores relativos a:

- Desembolsos de fondos según lo programado y cumpliendo con los compromisos fiduciarios establecidos en el Acuerdo de Subvención.
- Entrega a tiempo de auditorías fiduciarias anuales (vencen el 30 de junio de cada año del calendario). **Se omitieron opiniones limpias con relación a la información financiera**

INFORME DE CIERRE Y ENTREGA DEL PROYECTO PREPARACION PARA REDD+ P151752

revisada, control interno y cláusulas contractuales de acuerdo a los términos de referencia (TDRs) aprobados anualmente.

- Entrega a tiempo de informes financieros interinos no auditados (con vencimiento cada año calendario).

1.4 Estado de Ejecución de la Asistencia Técnica de Preparación para REDD+ (información preliminar no auditada).

Los cuadros 1 y 2 siguiente resumen el estado de ejecución de los fondos donados por el FCPF para la preparación.

Cuadro 1. Resumen de la ejecución de los fondos asignados para la preparación para REDD+, al 15 de agosto 2022 .

Monto aprobado	US\$ 6,000,000
Balance sin Desembolsar	US\$ 23,894.40
Avance de ejecución financiera	US\$ 5,868.831 (98%)
Fecha del último desembolso	12 agosto 2022
Monto Comprometido (15 de agosto 2022)	US\$ 95,293
Monto estimado a devolver (15 agosto 2022)	USD 8,160
Fecha de cierre & años en ejecución	Cierre: 15/agosto/2022. Partiendo de la fecha de efectividad del Proyecto, 06/oct/16, tiene 6 años y 10 meses de ejecución.

Cuadro 2. Proyecto de Preparación para REDD+ (P151752). Ejecución presupuestaria por componente.

COMPONENTE	PRESUPUESTO ORIGINAL (INCLUYE FONDOS ADICIONALES) USD	EJECUCION (15-AGO-22) USD	DIFERENCIA PRESUPUESTO ORIGINAL
1. Participación y consulta para REDD+	1,593,677	1,058,123	535,554
2. Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+)	635,667	922,324	-286,657
3. NRF/NREF Nivel de referencia forestal y nivel de referencia de emisiones forestales	68,644	67,092	1,552
4. MRV. Sistema nacional de información forestal	1,625,464	1,020,305	605,159
5. Marco de monitoreo, evaluación y Administración del Acuerdo de Donación	2,076,548	2,800,987	-724,439
TOTAL (USD)	6,000,000	5,868,831	131,169 (Pendiente ejecutar)

2. Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y degradación de los Bosques (Programa REDD+).

El Programa REDD+ es actualmente el componente más importante de la Estrategia REDD+ de la República Dominicana que se implementa a escala nacional. El mismo fue aprobado en 2019 por parte del FCPF/BM.

Dicho programa está **basado en 3 Opciones Estratégicas y 22 Acciones**, que se implementan a través de la participación de Entidades Ejecutoras (EEs) gubernamentales y no gubernamentales vinculadas a los recursos forestales del país.

Estas opciones estratégicas son:

- **Fortalecer el marco legal e institucional para la conservación del patrimonio natural/recursos forestales.**

INFORME DE CIERRE Y ENTREGA DEL PROYECTO PREPARACION PARA REDD+ P151752

- Establecer, fortalecer y aplicar políticas públicas para limitar y/o contener la expansión de la frontera agrícola, ganadera y de infraestructuras en áreas boscosas.
- Promover modelos de gestión de recursos naturales que contribuyan a la conservación y uso sostenible de los bosques y el aumento de la cobertura boscosa.

Se sustenta particularmente en proyectos agrícolas y ganaderos que tienen metas en acciones nacionales y un enfoque de desarrollo sostenible, tal es el caso de la producción de cacao, café bajo sombra y los sistemas silvopastoriles.

La meta principal del Programa es reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y degradación de bosques, y aumentar sustancialmente los reservorios de carbono.

Participan: Ministerio de Agricultura (Departamento de Cacao), Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), Dirección General de Ganadería (DIGEGA), Asociación para el Desarrollo Forestal Sostenible de Restauración (ASODEFOREST), Asociación de Silvicultores San Ramon, Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomentación de la Industria Lechera (CONALECHE), Unidad Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEFDA), Viceministerio de Recursos Forestales, Viceministerio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

El potencial de hectáreas a intervenir por EE que participan en el Programa de Reducción de Emisiones, se desglosa en el cuadro 2 siguiente.

Cuadro 2 Acciones del Programa REDD+ y potencial de hectáreas por Entidad Ejecutora.

Acciones Programa REDD+	Potencial de hectáreas (5 años)
Fomentar la regeneración natural y la reforestación (Recursos Forestales)	62,000
Promover y establecer sistemas silvopastoriles (GANADERÍA/CONALECHE)	27,834
Promover y establecer sistemas agroforestales con café (INDOCAFE)	12,000
Promover y establecer sistemas agroforestales con cacao Ministerio de Agricultura (Departamento de Cacao)	15,000
Protección de bosques en Áreas Protegidas (APs y Biod)	200,000
Manejo forestal sostenible (Asoc. San Ramón y ASODEFOREST)	14,200
Ampliar el PSA en Yaque del Norte (Recursos Forestales)	2,000
Protección de bosques en fincas ganaderas (GANADERÍA/CONALECHE)	7,900

Con el Programa REDD+ la República Dominicana tiene la meta de reducir 5 millones de tCO₂ eq. entre marzo del 2021 a diciembre del 2024.

INFORME DE CIERRE Y ENTREGA DEL PROYECTO PREPARACION PARA REDD+ P151752

En julio 2022 remitió el Primer reporte de monitoreo de Emisiones Reducidas al Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques.

3. Programa de pago por resultados (ERPA).

Mientras el país avanzaba en la Preparación para REDD+, también lo hizo con la implementación del Programa de Reducción de Emisiones (Programa REDD+), uno de los productos principales del Proyecto Preparación para REDD+. Esto sirvió de base para la firma de un Acuerdo de Pago por Resultados (ERPA) con el Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), lo cual tuvo lugar en marzo del 2021.

Objetivo de desarrollo (PDO) del ERPA: Realizar pagos a la Entidad de Programa (Ministerio de Hacienda) por las Reducciones de Emisiones (RE) medidas, notificadas y verificadas derivadas de la reducción de la deforestación, la degradación forestal y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+) a nivel nacional en la República Dominicana y garantizar que las cantidades pagadas se distribuyan de acuerdo con un plan acordado de distribución de beneficios.

Requerimientos:

- Cumplimiento condiciones de efectividad
- Medición, notificación y verificación (MRV) de las REs
- Distribución de pagos por RE de acuerdo con un Plan de Distribución de Beneficios (PDB)

Tres reportes de Emisiones Reducidas (RE) deben realizarse:

1ro.: Del 1. Marzo -diciembre 2021 (entregado en julio del 2022);

2do.: Enero 2022 - diciembre 2023 (2 años), y

3ro. : Enero 2024-diciembre 2024 (1 año)

Cuadro 4. Estatus y fechas de cumplimiento de las condiciones de efectividad del ERPA Republica Dominicana

Acciones	Estatus	Fecha
• Versión final Plan Distribución de beneficios	✓ Completado	Enero 2022
Criterios para el calculo de beneficios para cada grupo de beneficiarios	✓ Completado	Noviembre 2021
Manual Operativo sobre implementación del PDB	✓ Iniciado	Se incluyó en el plan de trabajo del CNDB
• Demostrar capacidad para transferir Títulos de las ERs	✓ Completado	Febrero 2022
Borradores/plantillas de contratos con beneficiarios	✓ Completado	Octubre 2021
Opinión legal suplementaria constatando que los borradores de contratos están correctamente redactados	✓ Completado	Febrero 2022

4. Cierre Unidad Técnica de Gestión (UTG), entrega del Proyecto Preparación para REDD+ y periodo de gracia.

La Unidad Técnica de Gestión del Proyecto Preparación para REDD+ estaba programada a cerrar sus actividades el 15 de junio 2022, pero debido a la inesperada y trágica muerte del ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dr. Orlando Jorge Mera, tuvimos que solicitar una extensión de dos meses adicionales, para concluir los procesos que se interrumpieron con la referida situación. De esta manera, el cierre tuvo que reprogramarse para el 15 de agosto del 2022.

Dada la escasa disponibilidad de fondos, el documento de proyecto fue reestructurado con un presupuesto muy limitado para el periodo de la extensión, pues no había recursos para pago del personal cuyos contratos vencieron el 15 de junio 2022, lo que obligó al personal a trabajar sin recibir pago hasta el 15 de agosto 2022. Cabe mencionar que no se contaba con fondos de contrapartida local y tampoco hubo la facilidad de obtener fondos adicionales del Banco Mundial, para cubrir gastos de la UTG durante la extensión.

Ante la situación financiera presentada, solo fue factible pagar un mes de salario a la especialista financiera, quien por el alcance de sus funciones seguirá trabajando hasta concluir el periodo de gracia del proyecto, en diciembre 2022 sin recibir ningún otro pago adicional.

No obstante las dificultades, el personal completó las actividades y tareas pendientes por compromiso, y el 15 de agosto fue realizado el cierre mediante una presentación de resultados del Proyecto a la Directora de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático (DAyMCC) y algunos miembros de su equipo.

Además, se hizo entrega de los activos del proyecto y sus acuses de recibido se adjuntan en el anexo 3 de este informe.

En la actualidad, está corriendo el periodo de gracia, otorgado al proyecto para la auditoria y realización de otras tareas, principalmente pagos, un proceso de adquisiciones (contratación de la auditoria 2022) e informes. Estas tareas mantienen en actividad a los siguientes puestos: Especialista Financiera, Especialista en Adquisiciones, Asistente Técnico-Administrativa y Coordinadora del Proyecto.

A continuación, se presenta un cronograma de las actividades que están siendo realizadas en el periodo de gracia del proyecto.

INFORME DE CIERRE Y ENTREGA DEL PROYECTO PREPARACION PARA REDD+ P151752

Cuadro 3. Actividades y tareas para la extensión del Proyecto Preparación para REDD+ y periodo de gracia.

Acciones de cierre del Proyecto Preparación para REDD+	Responsable	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
		1ra.	2da.	1ra.	Cierre Proyecto BM	2da.	1ra.	2da.	1ra.	2da.	1ra.	2da.	1ra.	Cierre periodo de gracia
ADQUISICIONES														
Iniciar proceso licitación auditoría 2022 (plan B)	Especialista Adquisiciones													
Contratación Especialista Financiero mes adicional	Especialista Adquisiciones/A sistema Administrativo													
Actualizar STEP con procesos nuevos, últimos pagos, de acuerdo a lo ejecutado	Especialista Adquisiciones/A sistema Tecnico Administrativo													
ADMINISTRATIVOS- OPERATIVO														
Solicitud cambio de firmas funcionarios financieros (client conn/MEPyD)	Especialista Financiera/Asistente Tecnico Administrativa													
Archivo de documentos y equipos recibidos (restantes)	Especialista Financiera													
FINANZAS														
Solicitudes de últimos pagos, de acuerdo a la entrega de Reporte financieros de conciliaciones bancarias REDD+ y GEF	Especialista Financiera/Asistente Tecnico Financiera													
Elaborar informe financiero final, incluyendo POA completo desde el inicio al cierre del Proyecto	Especialista Financiera													
Coordinar labores de los auditores 2022	Especialista Financiera													
Preparar los requerimientos auditoría solicitados	Especialista Financiera													
Revisión y aprobación de informes de auditoría	Especialista Financiera/Coordinadora del Proyecto													
COMUNICACIONES														
Entrega de impresos (cartillas educativas)	Especialista Financiera/Tecnico en Comunicaciones													
Actividades finales														
Informe final financiero para el BM (incluyendo pagos posteriores al cierre)	Especialista Financiera/Coordinadora del Proyecto													
Informe de Progreso 2021-2022	Coordinadora del Proyecto/Coordinador Tecnico													
Informe final del Proyecto	Coordinadora del Proyecto													
Devolucion fondos no ejecutados	Especialista Financiera/Coordinadora del Proyecto													
Cierre cuenta bancarias	Especialista Financiera/Coordinadora del Proyecto													
Otras actividades propias del cierre	Especialista Financiera/Coordinadora del Proyecto													

5. Desempeño de la Unidad Técnica de Gestión y continuidad de la implementación del Programa REDD+ y ERPA

La fase de Preparación para REDD+ termina con el cierre del proyecto, cuya ejecución estuvo a cargo de la Unidad Técnica de Gestión UTG (periodo 2017 - agosto 15 del 2022) y para lo cual la Republica Dominicana recibió una donación de USD6,000.000.00 de parte de Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF). Durante la ejecución del proyecto, la UTG completó su plan de trabajo, habiendo respondido exitosamente a los objetivos del proyecto y logrando los resultados esperados.

De los indicadores de resultados establecidos, solo dos no fueron terminados completamente, y tienen que ver con: la creación de la **Oficina Coordinadora REDD+** y la **segunda corrección del Nivel de referencia**, para lo cual la DIARENA está trabajando en la observación visual de una malla de 985 puntos de los 7697 de la malla sistemática, y con estos nuevos resultados se recalculará el nivel de referencia y las emisiones reducidas.

Nota 1. Al cierre de este informe, la directora de DIARENA nos reportó que se había finalizado la observación visual de los 985 puntos y la información había sido remitida al consultor, por cuanto esta actividad estaba a nivel de revisión para dar curso al siguiente paso que es el recalcular el nivel de referencia y las emisiones reducidas.

INFORME DE CIERRE Y ENTREGA DEL PROYECTO PREPARACION PARA REDD+ P151752

Finalizada la labor de la UTG, se hace imperativo continuar avanzando las actividades y tareas necesarias para robustecer la implementación del Programa REDD+ y cumplir con los compromisos asumidos por el país frente al BM y el Fondo de Carbono del FCPF. La Oficina de Coordinación REDD+ deberá continuar impulsando/ejecutando las siguientes actividades:

- a) Mantener contacto y flujo de información con las Entidades Ejecutoras, a fin de coordinar y dar todo el apoyo para la implementación de las Actividades Tipo REDD+, así como también en el registro de los predios, el cumplimiento de salvaguardas y la atención a quejas, reclamos y conflictos que se puedan derivar de dichas actividades.
- b) Gestionar y promover el lanzamiento del documento de Estrategia Nacional REDD+ (esta actividad se afectó con el trágico fallecimiento del Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales).
- c) Finalizar los acuerdos interinstitucionales con las Entidades Ejecutoras.
- d) Impulsar la inscripción de los productores en el Registro de Iniciativas REDD+. Esto mediante coordinación con las Entidades Ejecutoras. Tomar en consideración que se avanzó en la gestión para la prueba del sistema de registro de iniciativas REDD+ con los beneficiarios inscritos en el Programa GANACLIMA que gestiona CONALECHE la Dirección General de Ganadería.
- e) Continuar las capacitaciones y pruebas sobre el funcionamiento del SIS, SQRC y Sistema de Registro de Iniciativas REDD+.
- f) Ilustración y diagramación de la cartilla de Reasentamiento Involuntario.
- g) Difundir los materiales educativos elaborados sobre REDD+, incluida la cartilla indicada en (f).

También continuar el trabajo de difusión de las cápsulas educativas y spots publicitarios sobre REDD+ que se produjeron poco tiempo antes del cierre. Tomar en cuenta que se estableció contacto con la Red de Emisoras de los Centros Tecnológicos Comunitarios y ellos prometieron difundir dicho material de manera gratuita. La formalización de un acuerdo de colaboración con esa institución deberá considerarse en un futuro cercano.

5.1 Matriz de actividades y tareas del Programa REDD+ para seguimiento inmediato y a corto plazo.

Con el cierre de actividades de la UTG, y dado que a la fecha no se ha contratado al personal de la Oficina Coordinadora REDD+ (OCR), las tareas concernientes a la coordinación interinstitucional, capacitación, divulgación, etc. requeridas para el avance y seguimiento del Programa REDD+ y el ERPA, que venía realizando el equipo técnico de la UTG quedaron interrumpidas.

En ese sentido, y en aras de evitar un retraso considerable, además de facilitar que se retomen las actividades y acciones en el más breve tiempo posible, la UTG recogió en la matriz adjunta (anexo 1) las actividades y tareas que requieren de atención inmediata y en el corto plazo. No abundamos con otras tareas inherentes al rol y funciones de la OCR que deben activarse cuando esta entre en actividad, lo cual debe hacerse en el corto plazo.

5.2 Propuesta creación de un grupo de trabajo ad-hoc.

Próximo a la fecha de cierre del proyecto, recibimos un correo de la Directora de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, en la que nos comunicaron sobre la posibilidad de conformar un Grupo Ad-Hoc con representantes seleccionados de las áreas temáticas del Ministerio involucradas en REDD+, y bajo la coordinación del Encargado del Departamento de Mitigación del Cambio Climático, para que se hiciera cargo de recibir el proyecto y retomar el seguimiento del programa hasta la institucionalización de la OCR.

Dado que REDD+ es un mecanismo nuevo con el cual todos aun seguimos aprendiendo, y la OCR tiene funciones tan específicas, preferimos hacer un ejercicio participativo con el equipo del Grupo Ad Hoc, y mediante análisis comparativo contrastar las funciones y responsabilidades de la OCR con la de las áreas involucradas, para luego emitir las recomendaciones pertinentes al viceministerio de Cooperación Internacional.

La matriz de actividades para continuidad inmediata y en el corto plazo (anexo 1) y la descripción de roles, funciones y responsabilidades de la OCR (ver sección indicador C.1.1 **Gobernanza. Organismo de coordinación intersectorial y plataforma de partes interesadas, sección c. Oficina de Coordinación REDD+ (OCR)**) constituyen insumos básicos para iniciar dicho ejercicio.

6. Lecciones aprendidas/recomendaciones.

Para próximos proyectos financiados con recursos del Banco Mundial u otro donante al que aplique, se recomienda considerar los aspectos siguientes al momento de planificar el trabajo.

6.1 Adquisiciones.

Las adquisiciones de productos y servicios demoran periodos de tiempo muy largos, dado que los procesos obedecen a normas de operación muy estrictas, con plazos largos que respetar, a los cuales se agregan los dilatados plazos de los procesos administrativos del Ministerio.

A esto se agrega el impacto de la norma que regula las entregas de productos y servicios, no permitiéndose recibir productos después del cierre del proyecto. **En ese sentido, se recomienda programar todas las adquisiciones cuatro meses antes del cierre del proyecto**, a fin de que quede tiempo suficiente para realizar los procesos posteriores.

6.2 Tiempo para cierre y periodo de gracia.

Durante la fase de cierre de un proyecto, las tareas se acumulan y el trabajo se multiplica, por lo que el tiempo para terminar y cerrar el proyecto se hace muy largo. Esto se agrava con los ocasionales incumplimientos en las entregas, las revisiones técnicas y correcciones. **Se recomienda programar las entregas de productos al menos dos meses antes del cierre**, pues lo único permitido después del cierre es hacer algunos pagos, redactar informes y realizar la auditoría externa.

6.3 Finanzas/Fondos de contrapartida.

Los fondos del proyecto no pueden utilizarse para cubrir actividades realizadas post cierre y periodo de gracia del proyecto, lo que constituye una limitación para remunerar el trabajo del

personal con asignaciones durante los referidos periodos. Este es el caso de la Especialista Financiera y la Coordinadora del Proyecto que quedan con múltiples tareas hasta terminar el periodo de gracia, el cual dura cuatro meses. Otras posiciones también quedan con responsabilidades después del cierre, pero en menor magnitud, y principalmente si no se detienen las adquisiciones al menos 4 meses antes del cierre. Estas son: Asistente Técnico-Administrativa y Especialista en Adquisiciones.

Dada la situación planteada, para otro proyecto a realizarse con fondos del Banco Mundial, debe considerarse contar con fondos de contrapartida nacional que permita remunerar el trabajo del personal involucrado en los periodos de cierre y de gracia o en su defecto considerar un aumento de monto en el último contrato, que pueda compensar el esfuerzo por el trabajo adicional.

6.4 Fondos para imprevistos.

Hasta el ultimo momento debe mantenerse un fondo para imprevistos que permita al menos cubrir un mes de pago de nómina del personal de la UTG, aunque en caso de no utilizarse tenga que devolverse al donante. Esto permitiría enfrentar casos de emergencia como el que se nos presentó 10 días antes del cierre del proyecto y que determinó una extensión del cierre por dos meses adicionales, sin tener disponibilidad de recursos para el pago del personal.

6.5 Contratación personal técnico por productos.

El personal técnico que conformó la división técnica de la UTG del proyecto Preparación para REDD+, desde el inicio fue contratado bajo la misma modalidad que se contrató al personal administrativo y financiero, de modo que se le exigía cumplimiento de horario y los pagos se realizaban a una frecuencia mensual sin, tomar en cuenta las entregas de resultados. Posteriormente, la pandemia Covid 19 determinó la modalidad del trabajo remoto, no representando ésta diferencia en el logro de los resultados. **Una mayor eficiencia se garantizaría si los servicios de consultoría del personal técnico se contratan mediante la modalidad de pagos por entrega de productos en tiempos determinados.** Términos de referencia muy bien elaborados serán necesarios.